**Información requerida para Buen Gobierno del Agua**

| **Objetivo** | **Información que se requiere** | **Investigadores y funcionarios estratégicos** |
| --- | --- | --- |
| **Acceso equitativo y sustentable al agua** |
| **Lograr la gestión planificada de cuencas en contexto de cambio climático, con base en escorrentías y balances hidrológicos**  | Se requiere integrar y permitir acceso público a las bases de datos históricas y actuales de:* Datos de las estaciones meteorológicas del Servicio Meteorológico Nacional (Conagua), de la CFE, de Sría Turismo, y de gobierno estatales
* La base de datos hidrométricos (BANDAS), producida por la red nacional de estaciones hidrométricas, ubicadas sobre las principales corrientes y cuerpos de agua del país
 | **Futura Directora General de la Conagua** |
| **Detectar dinámicas de sobreextracción de aguas superficiales y subterráneas y diseñar sistemas de monitoreo de cuencas que permitan realizar y monitoreo impacto de los ajustes requeridos** *(se requiere reemplazar las actuales estimaciones abstractas y arbitrarias de la* ***NOM-011-CONAGUA-2000,*** *con información sobre comportamiento real de cuencas y sus ecosistemas y de flujos subterráneos)* | Estudios generados por las universidades locales, con base en indicadores relevantes a las especificidades de la cuencas y sus sistemas de gestión | **Dr. Raúl Pineda**, UAQ. rfpineda@uaq.mx. 442 219 2372. 442 219 2372 |
| **Identificar dinámicas de sobreexplotación de aguas subterráneas** | Contar con información piezométrica y calidad del agua extraída, histórica y actual, de la Conagua, comisiones estatales y sistemas municipales | **Futura Dir. Gen. de la Conagua, en coordinación con comisiones estatales del agua** |
| Acceso público a los datos generados por los testigos de hundimiento a causa de sobreextracción *(CdMx y otras ciudades en el norte del país)* | **Futuro Director de SACMEX y otros** |
| **Identificar pozos clandestinos** | Mapeo de pozos de extracción según base de datos CFE, frente a aguas subterráneas concesionadas,  | **Futura Directora General de la Conagua, frente a la Comisión Federal de Electricidad** |
| **Permitir la revisión pública de solicitudes de concesiones a aguas nacionales antes de su otorgamiento** | Solicitudes de concesiones, para revisión pública en línea | **Futura Dir. Gen. de la Conagua** |
| **Identificar a los principales beneficiarios de la política de sobreconcesionamiento y acaparamiento de aguas nacionales**, como primer paso para avanzar hacia mandato constitucional del “acceso equitativo y sustentable” | Acceso público a la base de datos completa de las concesiones, ordenada por volumen anual *(actualmente se tiene que buscar y abrir una por una)* Acceso público a la información sobre volúmenes extraídos en tiempo real que los grandes usuarios actualmente están enviando a la Conagua  | **Futura Directora General de la Conagua****Manuel Llano**, Carto Crítica. Ha conseguido acceso a estas bases de datos. 554 388 4067 manuel@cartocritica.org.mx, mr.llano@gmail.com  |
| **Permitir evaluación pública de impactos de actividades de fracturación hidráulica y generación geotérmica** | Acceso público en línea de “acuíferos hidráulicamente independientes” reportados por empresas energéticas, así como sus “líneas base”*(según Ley de Energía Geotérmica y Lineamientos Conagua autorizando aguas nacionales para fracturación hidráulica)* | **Futura Directora General de la Conagua** |
| **Acceso a agua de calidad** |
| **Desprivatizar, democratizar, ajustar a las necesidades locales y regionales y garantizar acceso público al sistema nacional de monitoreo de calidad del agua** *(Este sistema ha sido concesionado a la empresa Laboratorios ABC Intertek)* | Resultados de los análisis realizados en los 5000 puntos de muestreo (pronto a expandirse a 15 mil, con la misma empresa). Investigadores del IMTA y de la Conagua informan que ni ellos tienen acceso a esta base de datos. | **Futura Dir. Gen. de la Conagua**  |
| **Facilitar monitoreo público de contaminadores del agua** | Publicar en línea los contaminantes que los permisarios de descargas reportan a la Conagua como precondición para sus permisos | **Futura Dir. Gen. de la Conagua** |
| Permitir acceso público a informes de visitas de inspección de la Conagua |
| **Diseñar sistemas para acceso público a información confiable sobre la calidad del agua “potable**” entregada por sistemas municipales y estatales (y CdMx) |  | **Gloria Tobón** ha realizado, para Gobierno Abierto, un estudio del acceso a información sobre calidad del agua potable por parte de los organismos operadores en estado de Coahuila.  |
| **Aplicación máxima de los recursos disponibles para el cumplimiento con el derecho al agua** |
| **Prevenir acuerdos desventajosos y dinámicas de corrupción, obligando la visibilización de los arreglos privatizantes de obras hidráulicas y sistemas municipales y estatales existentes en el país** | Contenidos de acuerdos firmados entre “autoridades del agua” (Conagua, comisiones estatales, gobiernos municipales, Cd Mx, Fideicomiso 1928) y empresas privadas para la gestión de sistemas e infraestructura hidráulica | **Futura Directora General de la Conagua:** pedir que permita acceso público a minutas e informes del Fideicomiso 1928, así como a las obras hidráulicas concesionadas (PTAR Atotonilco, Presa Zapotillo, obras hidráulicas del NAICM, desalnizadora Rosarito, acueductos varios) |
| **Facilitar fiscalización pública de aplicación de recursos federales para sector agua** | Mapeo de obras financiadas con recursos federales (y sus contrapartidas estatales o municipales), con informes de avances técnicos y financieros | **Futura Dir. Gen. de la Conagua** |